

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE DEPORTES AÉREOS

Afiliada a la Federación Aeronáutica internacional
Afiliada al Comité Olímpico Colombiano
NIT.830.066.529-9



Bogotá, diciembre 19 2019.

Señores:

Presidentes de Clubes

Federación Colombiana de Deportes Aéreos FEDEAEREOS
Ciudad

Referencia: 3247-19-12-2019 Notificación funcionamiento Federación fin de año 2019 e inicio 2020.

Cordial saludo;

De manera atenta nos dirigimos a ustedes con el fin de informar los horarios de atención de la Federación Colombiana de Deportes Aéreos FEDEAEREOS, para finalizar el año 2019 y comienzo del 2020 en asuntos administrativos, renovaciones de clubes, licencias deportivas y todo lo relacionado con la plataforma tecnológica:

- Se atenderán asuntos administrativos, renovaciones de clubes, licencias deportivas y todo lo relacionado con la plataforma tecnológica hasta el sábado 28 de diciembre 2019 a las 6:00pm y se retomarán estas actividades el día martes 7 de enero 2020 a partir de las 8:00am.

Por otra parte, nos permitimos dar claridad en el hecho que los clubes que consignen entre el 28 y 31 de diciembre 2019, continuarán con el beneficio del 10% de descuento por concepto de renovación de club.

Agradecemos su amable atención.

Cordialmente,

Héctor Jairo Arboleda Suarez
Presidente Electo

Carrera 21 N.º 33-14 Barrio Teusaquillo /3148660361/ asistente@fedeaereos.org
fedeasistente@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia